



Plan Institucional 2018
Programa Estatal de Cultura Física y Deporte.

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE Jalisco).

Contenido

Antecedentes	3
Introducción	3
Marco Jurídico	5
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	6
Misión y visión institucional	8
Misión Institucional	8
Visión de futuro	8
Ser una entidad del ejecutivo estatal, líder en competencias nacionales, que fomenta el deporte para toda la sociedad de forma incluyente.....	8
Valores y principios que caracterizan nuestra institución.....	8
Diagnóstico de la organización	9
• Organigrama general.....	9
• Descripción de la estructura orgánica.....	10
• Recursos Humanos	12
• Recursos Financieros	12
• Servicios Generales.....	13
• Tecnologías de información y comunicación	17
• Procesos	17
• Sistemas de gestión de calidad.....	19
• Transparencia y rendición de cuentas	19
Problemas y oportunidades	20
• Problemas relevantes	20
• Análisis de causalidades	21
• Áreas de oportunidad	22
Objetivos institucionales y estrategias.....	23
Objetivos.....	23
Estrategias.....	23
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación	24
Indicadores de desempeño	24
Metas	26
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño	27
Bibliografía.....	28
Directorio.....	29

Antecedentes

Introducción

El presente Plan Institucional, también denominado Programa Estatal de Cultura Física y Deporte, se elabora en primer lugar en el marco de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual en el capítulo noveno describe los lineamientos a través de los cuales deberán ser creados y actualizados los Planes de Gestión Institucional, como un instrumento a través del cual, en este caso el organismo público descentralizado, programará sus actividades institucionales. En segundo lugar, el presente documento se elabora en el marco de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en sus artículos 19 y 20, mismos que especifican la naturaleza del Programa Estatal de Cultura Física y Deporte y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.

El CODE Jalisco es el Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal encargado de realizar las funciones deportivas y de fomento a la cultura física en los términos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, el cual cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El CODE Jalisco cuenta con 9 instalaciones deportivas adaptadas para la práctica del deporte popular a través de las escuelas deportivas, así mismo cuenta con secciones especializadas para el deporte de alto rendimiento. Estas instalaciones se denominan Polideportivos y son los siguientes:

- 1.- Polideportivo Alcalde;
- 2.- Polideportivo Alcalde II;
- 3.- Polideportivo Revolución;
- 4.- Polideportivo López Mateos;
- 5.- Polideportivo Ávila Camacho;
- 6.- Polideportivo Paradero;
- 7.- Polideportivo Metropolitano;
- 8.- Polideportivo Ciudad Guzmán; y
- 9.- Polideportivo Atletismo.

El CODE Jalisco cuenta también con un modelo metodológico especialmente diseñado para el desarrollo e incremento del potencial de los atletas de alto rendimiento, mismo que ha logrado mantener a Jalisco en la posición número 1 de la Olimpiada Nacional de forma ininterrumpida durante los últimos 18 años.

En este mismo orden de ideas y como principal responsable de la composición y funcionamiento del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, es el CODE Jalisco la instancia que integra las propuestas que han de promover y procurar la participación de la ciudadanía en actividades físicas y deportivas a fin de

contribuir e incidir, de manera directa e indirecta, en la calidad de vida de los jaliscienses y así fortalecer el tejido social con los principios y valores que se adquieren al practicar de forma constante una disciplina deportiva.

Marco Jurídico

En el artículo 78-D de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, indica que los planes generales podrán ser actualizados o modificados en virtud a consideraciones justificativas del propio organismo, así mismo en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios menciona que todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán participar en la elaboración del Plan General, para lo cual deberán formular un plan institucional.

Por otra parte el artículo 19 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco y el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco establecen los rubros que deberá contener el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte, así mismo el artículo 20 de la Ley en comento y el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco mencionan dicho Programa Estatal deberá elaborarse conforme a lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, CODE Jalisco; en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, para los cuales el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.	<p>Art. 18, fracción V: Formular programas destinados a promover y apoyar la formación, capacitación y actualización continua entre todo el personal que se dedica a trabajar o pretende hacerlo en las distintas modalidades de cultura física y deporte;</p>	Deporte.	O19. Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población.	O19E1. Acrecentar la capacitación y formación de instructores y entrenadores en actividades físicas y deportivas.
	<p>Art. 18, fracción III: Establecer las bases para lograr una coordinación y concertación en materia de cultura física y deporte entre las diferentes dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, así como sumar la participación activa de las diferentes instituciones públicas y de particulares de los sectores social y privado, de conformidad con lo establecido en el reglamento;</p>			O19E2. Incrementar la práctica de actividades físicas y deportivas en todos los niveles educativos, y la población en general.

Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.	Art. 18, fracción VI: Promover entre las autoridades y dependencias estatales y municipales las acciones necesarias para la procuración de recursos para el remozamiento, adecuación y creación de unidades y espacios públicos destinados para la práctica de la cultura física y el deporte;	Deporte.	O19. Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población.	O19E3. Incrementar y mejorar los espacios para la práctica de actividades físicas y deportivas.
	Art. 18, fracción IV: Diseñar y operar estrategias para fomentar la enseñanza y aprendizaje de la práctica de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones;			O19E4. Mejorar y ampliar el sistema estatal del deporte de alto rendimiento.
				O19E5. Promover la práctica del deporte competitivo en el ámbito local, regional y estatal.

Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2024.

Misión Institucional

Somos una entidad del ejecutivo estatal encargado de fomentar el deporte en la sociedad, formadores de niñas y niños líderes en competencias nacionales, identificando atletas de alto rendimiento, ofreciendo instalaciones en buenas condiciones para el mejor desarrollo y práctica deportiva.

Visión de futuro

Ser una entidad del ejecutivo estatal, líder en competencias nacionales, que fomenta el deporte para toda la sociedad de forma incluyente.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

Integridad.

Actuar en consecuencia con los valores de este Organismo, demostrando coherencia en el trabajo diario logrando un intachable desempeño.

Respeto.

Reconocer el derecho de los demás, en los diferentes ámbitos de esta Institución.

Tolerancia.

Aceptación de toda persona respetando opiniones, ideas, actitudes, preferencias y condición.

Responsabilidad.

La virtud de responder al compromiso y obligación que este Organismo tiene con la sociedad.

Solidaridad.

Compromiso con la Institución y la ciudadanía de ser un Organismo incluyente que fomenta el deporte como su razón de ser.

Honestidad.

Una cualidad que determina el compromiso de trabajar con base a la verdad, para alcanzar la integridad y la justicia.

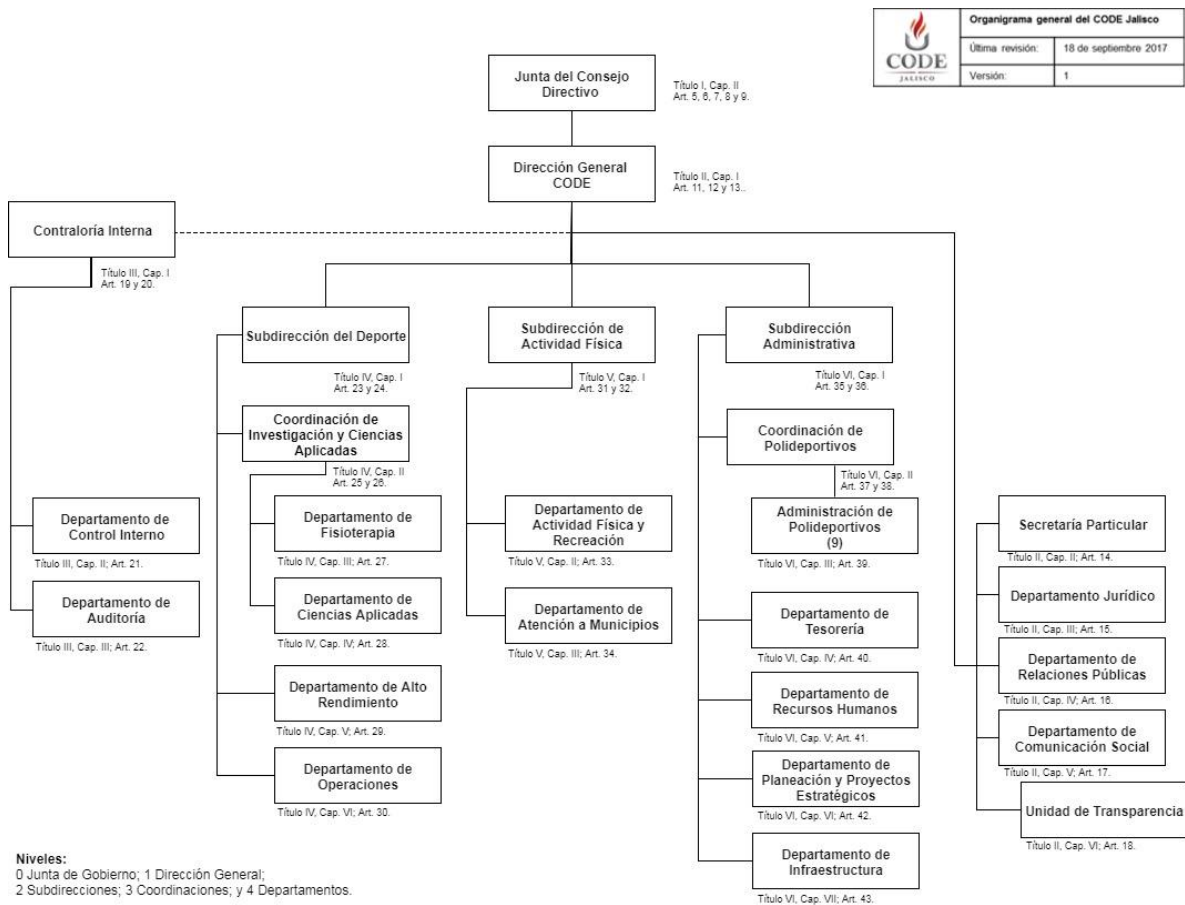
Liderazgo.

La autonomía, decisión, presencia y determinación son elementos para conseguir el posicionamiento como un Consejo ejemplar en el ámbito deportivo.

Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, tanto en su estructura, procesos y recursos; así como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

Organigrama general.



✿ Descripción de la estructura orgánica.

1.0 Dirección General

1.0.1 Secretaría Particular

1.0.2 Departamento Jurídico

1.0.2.1 Área de lo Laboral

1.0.3 Departamento de Relaciones Públicas

1.0.4 Departamento de Comunicación Social

1.0.5 Unidad de Transparencia

1.6.0 Contraloría Interna

1.6.0.1 Área del Órgano de Control Disciplinario

1.6.0.2 Área de Supervisión de Métodos y Procedimientos

1.6.1 Departamento de Control Interno

1.6.2 Departamento de Auditoría

1.1.0 Subdirección del Deporte

1.1.0.1 Área de Soporte Técnico

1.1.0.2 Área de Aseguramiento de Olimpiada

2.0.3 Área de Estímulos y Becas

1.1.1 Coordinación de Investigación y Ciencias Aplicadas

1.1.1.1 Departamento de Fisioterapia

1.1.1.2 Departamento de Ciencias Aplicadas

1.1.1.2.1 Área de Evaluación Médica

1.1.1.2.2 Área de Nutrición

1.1.1.2.3 Área de Psicología

1.1.2 Departamento de Alto Rendimiento

1.1.2.1 Área de Escuela para Atletas

1.1.2.2 Área Técnico Metodológica

1.1.2.3 Área de la Casa del Atleta

1.1.3 Departamento de Operaciones

1.2.0 Subdirección de Actividad Física

1.2.1 Departamento de Actividad Física y Recreación

1.2.1.1 Área de Deporte Estudiantil

1.2.1.2 Área de Eventos Deportivos y Recreación

1.2.1.3 Área de Actividad Física para la Salud

1.2.2 Departamento de Atención a Municipios

1.2.2.1 Área de Actualización y Capacitación Deportiva

1.2.2.2 Área de Registro Estatal

1.2.2.3 Área de Deporte Municipal

1.3.0 Subdirección Administrativa

- 1.3.0.1 Área de Patrimonio
- 1.3.0.2 Área de Contabilidad
- 1.3.0.3 Área de Compras
- 1.3.0.4 Área de Tecnologías de la Información
- 1.3.0.5 Área de Organización y Métodos

1.3.1.0 Coordinación de Polideportivos

- 1.3.1.0.1 Área de Supervisión de Deporte Popular
- 1.3.1.0.2 Área de Comedor
- 1.3.1.0.3 Área de Vehículos

1.3.1.1 Administración de Polideportivos

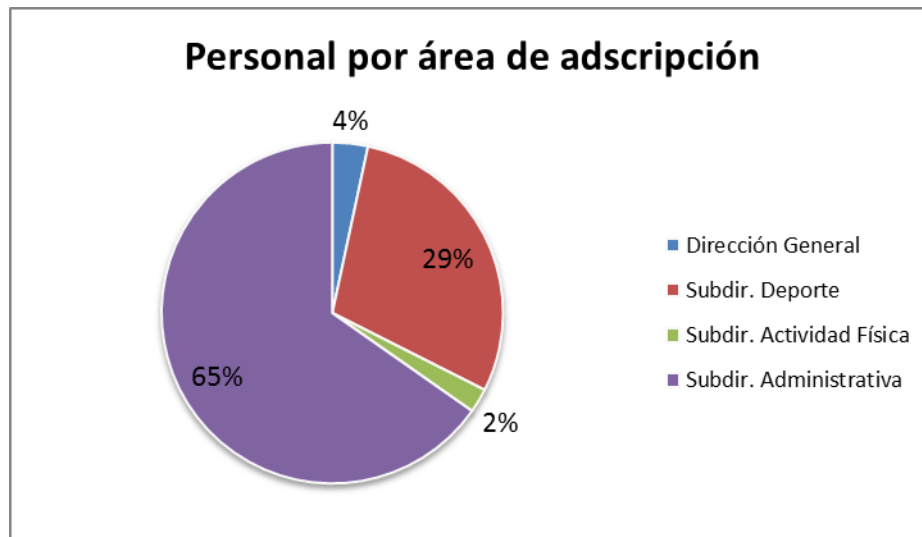
- 1.3.1.1.1 Área Administrativa del Polideportivo
- 1.3.1.1.2 Área de Servicios Generales del Polideportivo
- 1.3.1.1.3 Área de Deporte Popular del Polideportivo

1.3.2 Departamento de Tesorería**1.3.3 Departamento de Recursos Humanos****1.3.4 Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos****1.3.5 Departamento de Infraestructura**

🌿 Recursos Humanos

Al cierre del primer trimestre 2018, el CODE Jalisco cuenta con una plantilla de 1131 colaboradores, los cuales están distribuidos en cuatro áreas principales: Dirección General con un total de 38 colaboradores; Subdirección del Deporte con un total de 329 colaboradores entre los cuales se encuentran 218 entrenadores y metodólogos que planean, desarrollan y controlan el deporte de alto rendimiento del CODE Jalisco. La Subdirección de Actividad Física cuenta con 26 colaboradores, mismos que otorgan servicios de asesoría, monitoreo y seguimiento a todos los municipios del Estado con relación a los programas de activación física que promueve el Organismo.

Por su parte la Subdirección Administrativa tiene adscritos 738 colaboradores, entre los cuales destacan 652 colaboradores dedicados a proporcionar atención e instrucción a los usuarios de escuelas deportivas, así como el personal dedicado a la conservación (limpieza y mantenimiento) de los Polideportivos.



🌿 Recursos Financieros

Para ejercer las facultades que le confiere la Ley de Cultura Física así como para dar cumplimiento al presente Plan Institucional, el CODE Jalisco tiene dividido el presupuesto en cuatro programas, siendo los siguientes:

Núm.	Programa presupuestario	Recurso fiscal	Ingreso propio
1	Gestión institucional del CODE Jalisco.	\$ 13'056,286.00	\$ 0.00
2	Actividad física y bienestar para todos.	\$ 1'041,345.00	\$ 3'342,948.00
3	Deporte en todas sus manifestaciones y expresiones.	\$ 53'130,411.00	\$ 7'394,876.75
4	Gestión administrativa y operativa.	\$ 250'382,925.00	\$ 68'883,844.25
Total:		\$ 317'610,967.43	\$ 79'621,669.00
Presupuesto anual:		\$ 397'232,636.00	

🌿 Servicios Generales

El CODE Jalisco dispone de 9 Polideportivos en los cuales se desarrollan diversas actividades físicas y deportivas a través de las escuelas deportivas y centros de alto rendimiento. El aprovechamiento de los Polideportivos se realiza a partir del inventario de instalaciones que se muestra a continuación.

Infraestructura Deportiva CODE Jalisco.					
Núm.	Polideportivo	Complejo	Cant.	Descripción	
1	Alcalde	General	1	Domo de Baloncesto	
			1	Cancha de calentamiento	
			1	Auditorio Manuel Buendía	
			2	Albergue	
			1	Gimnasio de Boxeo	
			1	Área de Tenis de mesa	
			1	Gimnasio de Esgrima	
			1	Gimnasio de Estimulación Temprana	
			1	Gimnasio de Gimnasia Artística	
			1	Gimnasio Karate	
			1	Alberca Olímpica	
			1	Alberca Semiolímpica	
			1	Alberca chapoteadero	
			1	Fosa de Clavados	
			7	Cancha de Squash	
			1	Gimnasio para Gimnasia y Clavados	
1	Gimnasio Taekwondo				
2	Alcalde II	General	1	Gimnasio Usos múltiples	
			1	Gimnasio de Lucha	
3	López Mateos	Gimnasia	1	Área VIP Complejo de Gimnasia	
			1	Gimnasia artística	
			1	Área de calentamiento	
		General	Panamericano de Sóftbol	1	Complejo de Sóftbol
				1	Alberca con fosa de Clavados
				1	Alberca Semiolímpica
				1	Área kiosco
				4	Cancha de Baloncesto
				4	Cancha de Voleibol
				1	Cancha de Fútbol
				1	Cancha sintética de Fútbol soccer
				1	Albergue
				2	Cancha sintética de Fútbol 7
1	Velódromo				
4	Revolución	Estadio de Atletismo	1	Estadio de Atletismo	
			1	Pista de Atletismo	
		Estadio Panamericano de Tiro con arco	1	Campo de Tiro	
			1	Área Usos múltiples	
		General	Edificio Orvañanos	1	Oficinas administrativas
				1	Alberca Semiolímpica
				1	Paquetes Alberca
				2	Cancha de Voleibol
				2	Cancha de Baloncesto
				1	Gimnasio de Esgrima
				1	Domo de Taekwondo
1	Domo de Usos múltiples				
1	Estadio de Hockey				

Infraestructura Deportiva CODE Jalisco.				
Núm.	Polideportivo	Complejo	Cant.	Descripción
5	Paradero	Velódromo Panamericano	1	Patinódromo
			2	Cancha de Voleibol de playa
			4	Cancha de Frontón
			5	Cancha de Raquetbol
			1	Campo de Fútbol
		Complejo Panamericano de Tiro	1	Velódromo
			1	Área multidisciplinaria
			1	Áreas alternas
			1	Salón VIP
		Foro de Halterofilia	1	Polígono de Tiro
			1	Área común del Polígono de Tiro
			1	Foro
			1	Área de Albergue
		General	1	Auditorio de Halterofilia
			1	Lobby del Foro
			1	Alberca Olímpica y fosa de Clavados
			1	Área de Aeróbics
			2	Cancha de Baloncesto
			4	Cancha de Frontenis
			2	Cancha de Fútbol
			1	Cancha de Handball
1	Área de Tenis de mesa			
1	Área de Judo			
1	Área de Taekwondo			
7	Cancha de Tenis			
2	Cancha de Voleibol			
1	Gimnasio Usos múltiples			
1	Área de Capoeira			
1	Gimnasio de Fitness			
6	Atletismo	Atletismo	1	Estadio de Atletismo y Béisbol.
7	Ávila Camacho	Panamericano de Voleibol	1	Cancha principal 1 de Voleibol
			1	Cancha principal 2 de Voleibol
			1	Cancha principal 3 de Voleibol
			3	Cancha de calentamiento
			2	Cancha de Baloncesto
			8	Cancha de Frontón
			2	Campo de Fútbol
			1	Alberca Olímpica oficial
8	Metropolitano	Centro Acuático	1	Corredor alberca principal
			1	Alberca chapoteadero
			1	Alberca de calentamiento
			1	Fosa de Clavados
			1	Corredor fosa de Clavados
			1	Explanada de Usos múltiples
			1	Gimnasio de Fitness
		Centro de Tenis	1	Estadio principal de Tenis
			8	Cancha de competencia
			4	Cancha de entrenamiento
9	Ciudad Guzmán.	Remo y canotaje.	1	Cancha de pasto Hockey
			1	Cancha de Baloncesto
			1	Centro de Alto Rendimiento.

Por otra parte, con base en el inventario de instalaciones de los Polideportivos, así como a la demanda de los usuarios se determinan las disciplinas deportivas y sedes para ofertar a la población, atendiendo alumnos en las escuelas deportivas a partir de los 4 años de edad y usuarios que superan los 65 años de edad. A continuación se listan las disciplinas que el CODE Jalisco ofrece a través de las escuelas deportivas por sede:

Escuelas deportivas	
Polideportivo	Oferta deportiva
Alcalde I y II	Baloncesto
	Clavados
	Boxeo
	Estimulación Temprana
	Gimnasia Artística
	Gimnasia Rítmica
	Tae Kwon Do
	Karate
	Squash
	Esgrima
	Natación
	Gimnasio de Cardio-Fitness
	Metropolitano
Tenis	
Clavados	
Estimulación Temprana	
Baloncesto	
Natación	
Paradero	Baloncesto
	Clavados
	Frontenis
	Gimnasia Rítmica
	Karate
	Voleibol
	Boxeo
	Fútbol
	Tenis
	Patinaje de velocidad
	Tae kwon Do
	Atletismo
	Natación

Escuelas deportivas	
Polideportivo	Oferta deportiva
Ávila Camacho	Fútbol
	Voleibol
	Baloncesto
	Karate
	Gimnasia de Trampolín
López Mateos	Atletismo
	Baloncesto
	Frontenis
	Fútbol
	Gimnasia Rítmica
	Sóftbol
	Tae Kwon Do
	Natación
	Triatlón
Revolución	Atletismo
	Baloncesto
	Esgrima
	Fútbol
	Gimnasia Rítmica
	Karate
	Frontenis
	Voleibol de Sala
	Voleibol de Playa
	Natación
	Tae Kwon Do
	Patinaje Artístico
	Raquetbol

🌱 Tecnologías de información y comunicación

La adquisición, actualización y aprovechamiento de las tecnologías de la información sigue siendo un tema prioritario en el desarrollo del Organismo, ya que representa un área de oportunidad para implementar mejoras en la administración de la información institucional, razón por la cual en 2018 se compraron 150 licencias de antivirus con la finalidad de salvaguardar la integridad del acervo organizacional del CODE Jalisco.

A partir de enero 2018 se inició el registro de información e implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (ICONG), herramienta a través de la que se cumplimenta lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Este sistema promueve el control, seguimiento y la adecuada aplicación del presupuesto institucional.

Con el fin de modernizar el método de acceso a Polideportivos, en 2017 el CODE Jalisco adquirió 3 torniquetes de acceso, los cuales se instalaron en el Polideportivo Alcalde. Estos aparatos permiten vincular la información del sistema de ingresos al sistema de acceso cargado en cada torniquete, de manera que a través del lector de proximidad identifica el estado de acceso de cada usuario, con relación al historial de pagos de mensualidad de escuelas deportivas. Para ello se reemplazaron las credenciales de usuarios y se realizaron trabajos de adecuación entre los sistemas involucrados.

🌱 Procesos

En diciembre 2017 el CODE Jalisco dio inicio a los trabajos para la elaboración del Manual de Organización y Procedimientos (MOP), con el apoyo y guía de la Dirección de Desarrollo Organizacional perteneciente a la Dirección General de Innovación y Gobierno Digital de la SEPAF. A dicho proceso de elaboración del MOP le antecede la autorización por el Consejo Directivo del Reglamento Interno del CODE Jalisco, mismo que se encuentra en vías de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Como una estrategia para la integración del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, el CODE Jalisco elaboró la acción pública denominada “Jalisco está de 10” la cual tiene como objetivo general “Fomentar la participación de los municipios del estado de Jalisco a través de la implementación de estructuras, políticas y programas enfocados a la práctica de actividades físicas y deportivas en la población, para mejorar su calidad de vida.”

Para la implementación y desarrollo de “Jalisco está de 10” esta acción se divide en siete modalidades:



Jalisco está de 10 es la acción pública que el CODE Jalisco aplica en los municipios del Estado, donde a través de distintos servicios cada municipio participante, con la asesoría y acompañamiento del Organismo, ofrece a la población en general una serie de servicios enfocados a la práctica de la actividad física y el deporte. A continuación se describen las generalidades de cada modalidad:

Jalisco está de 10	
Modalidad	Descripción del tipo de apoyo
Actualización y capacitación municipal	Clases, cursos, congresos, seminarios, talleres y asesoría teórico-práctica de las diferentes disciplinas deportivas, dirigidas a las personas interesadas y profesionales del deporte, conforme a la programación institucional de capacitación y a solicitud de los municipios.
Feria deportiva	Préstamo de mobiliario a los municipios de Jalisco, y asesoría técnica para que organicen y realicen actividades físicas y recreativas como torneos de competencia de fútbol, básquetbol, voleibol y carreras, así como la organización de los juegos gigantes de mesa: ajedrez, damas chinas y dominó, para los asistentes a la Feria.
Parques lineales	Asesoría técnica para la habilitación de rutas, avenidas, calles o plazas del municipio con actividades de esparcimiento y activación física.
Actividades deportivas municipales	Préstamo de mobiliario deportivo y asesoría técnica para la organización y desarrollo de las competencias como torneos, ligas o campeonatos en el municipio.
Actívate libre	Asesoría técnica a los municipios interesados para la organización de eventos masivos de activación física.
Detección de talentos deportivos	Visitas de visores para detectar posibles talentos deportivos en escuelas deportivas (particulares, municipales y polideportivos).
Conformación de la Selección Jalisco	Entrega de material deportivo especializado para el entrenamiento diario (algunos en comodato). Apoyo de transporte para asistir a campamentos y campeonatos preparatorios regionales y nacionales. Entrega de uniformes, equipo y material deportivo de competencia. Servicio de asistencia médica, terapia física y rehabilitación.

✿ Sistemas de gestión de calidad

A partir de la elaboración y publicación oficial del MOP, se pretende implementar progresivamente un sistema de gestión de la calidad que permita identificar con claridad los procesos de control o estratégicos, los procesos sustantivos o clave y los procesos soporte que correspondan a la personalidad del Organismo, conforme lo establece la normativa aplicable.

Otra medida que indudablemente contribuirá en la aplicación de mejores prácticas de calidad será la integración e implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI) conforme lo señala la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. El MICI integra las mejores prácticas internacionales en materia de Control Interno, apoyado por guías y herramientas complementarias para su implantación y evaluación. El primer paso que el CODE Jalisco ha dado en este tema es la implementación del Sistema de Control Interno, acordado por el Consejo Directivo del Organismo el 12 de diciembre 2017.

✿ Transparencia y rendición de cuentas

En materia de Transparencia el CODE Jalisco actualiza cada mes la información de carácter público conforme lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En 2017 se atendieron 203 solicitudes de información pública, de las cuales se recibieron 9 de forma personal, 41 por correo electrónico y 153 a través del sistema de transparencia INFOMEX.

Adicionalmente cada mes se publica y actualiza información en la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual está diseñada para que los ciudadanos revisen la información pública que generan los organismos de gobierno y realicen las solicitudes de información que consideren necesaria.

Problemas y oportunidades

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

✚ Problemas relevantes

- *Baja participación de los jaliscienses en la práctica habitual de actividades físicas y deportivas.*

Descripción breve del problema “Baja participación de los jaliscienses en la práctica habitual de actividades físicas y deportivas”.

1.- En la región Sureste, Norte y Costa Sur se ha detectado que no todos los municipios cuentan con la infraestructura necesaria para promover las actividades físico-recreativas y el deporte competitivo.

- *Falta promover la actualización y capacitación de instructores, entrenadores y profesionales del deporte en materia de activación física y deporte.*

Descripción breve del problema “Falta promover la actualización y capacitación de instructores, entrenadores y profesionales del deporte en materia de activación física y deporte”.

1.- Aun cuando se ha incrementado la participación de profesionales del deporte en los eventos de capacitación y actualización deportiva que organiza el CODE Jalisco, falta multiplicar esfuerzos para motivar el interés a nivel regional y municipal para que se inscriban y participen más instructores, entrenadores y público en general en estos eventos.

- *Falta promover la colaboración y coordinación entre el CODE Jalisco y Universidades para promover la activación física, así como la detección y formación de talentos o atletas de alto rendimiento.*

Descripción breve del problema “Falta promover la colaboración y coordinación entre el CODE Jalisco y Universidades para promover la activación física, así como la detección y formación de talentos o atletas de alto rendimiento.”

1.- Los convenios que existen entre Universidades y el CODE Jalisco han mejorado la retención de atletas de alto rendimiento en cuanto a la asignación de becas para su desarrollo escolar. Sin embargo resulta imperante incentivar la promoción y desarrollo de actividades físicas para el cuerpo estudiantil en todas las Universidades así como impulsar el desarrollo de programas deportivos de competencia y alto

rendimiento a través de la conformación y participación de selecciones deportivas, todo ello bajo la supervisión y acompañamiento del CODE Jalisco.

✚ Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

- *Bajo porcentaje en la participación de ciudadanos en la práctica habitual de actividades físicas y deportivas.*
 - Los programas de activación física no siempre se ofertan en un mismo lugar, por lo que no existe una regularidad o espacio destinado específico para realizar dichos programas.
 - La preferencia o gusto para practicar deporte o actividad física por la población es muy variada, y por esta razón la oferta de servicios no se limita a una sola disciplina o actividad. Esta diversidad de actividades incide directamente en la participación de la población.
- *Falta promover la actualización y capacitación de instructores, entrenadores y profesionales del deporte en materia de activación física y deporte.*
 - La promoción y el desarrollo de actividades deportivas, así como la estructura orgánica entre un municipio y otro, favorecen o limitan el acceso a la información oportuna, en cuanto a su participación en el programa de capacitación y actualización deportiva que oferta el CODE Jalisco.
 - Se dificulta el traslado por parte de los municipios hacia las distintas sedes de capacitación y actualización deportiva.
 - La falta de una estructura orgánica destinada a la promoción y desarrollo del deporte y la activación física en los municipios, puede incidir en la organización y baja participación de los agentes municipales.
- *Falta promover la colaboración y coordinación entre el CODE Jalisco y Universidades para promover la activación física, así como la detección y formación de talentos o atletas de alto rendimiento.*
 - No todas las universidades promueven el deporte competitivo entre la comunidad estudiantil.
 - Falta realizar iniciativas en coordinación con las Universidades para que se promueva y apoye la detección de talentos deportivos.

✿ Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos con los que cuenta la dependencia, y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

- *Integración del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.*

Descripción breve del área de oportunidad “Integración del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.”

1.- La diversidad de integrantes que conforman el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte propicia el trabajo coordinado entre municipios, universidades, asociaciones, entrenadores, deportistas para el aprovechamiento de espacios que fomenten la implementación de proyectos de activación física y deporte.

- *Capacidad técnica y personal con amplia experiencia en el deporte de alto rendimiento.*

Descripción breve del área de oportunidad “Capacidad técnica y personal con amplia experiencia en el deporte de alto rendimiento.”

1.- La Delegación Jalisco se ha distinguido por su tenacidad y disciplina competitiva, al mantenerse por 18 años en la posición número 1 de la Olimpiada Nacional y 14 años en la posición número 1 de la Paralimpiada Nacional. En 2017 el total de atletas de alto rendimiento que participó en el Sistema Nacional de Competencias fue de 1900.

2.- Con la finalidad de apoyar el desarrollo deportivo en el Estado, el CODE Jalisco diseñó un proyecto de apoyo técnico y económico dirigido a los Municipios del Estado, que consiste en entregar material deportivo, asesoría y apoyo económico para que éstos contraten un promotor de actividad física y deporte en el Municipio, cubriendo el pago 50% el CODE Jalisco y 50% el propio Municipio.

Objetivos institucionales y estrategias

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Objetivos

- O19. Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población.

Estrategias

Estrategias por objetivos.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
O19. Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población.	O19E1. Acrecentar la capacitación y formación de instructores y entrenadores en actividades físicas y deportivas.
	O19E2. Incrementar la práctica de actividades físicas y deportivas en todos los niveles educativos, y la población en general.
	O19E3. Incrementar y mejorar los espacios para la práctica de actividades físicas y deportivas.
	O19E4. Mejorar y ampliar el sistema estatal del deporte de alto rendimiento.
	O19E5. Promover la práctica del deporte competitivo en el ámbito local, regional y estatal.

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2017.

Indicadores de desempeño

Objetivo	Nombre del indicador
O19. Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población.	Población beneficiada con programas de activación física y deporte.
	Posición de Jalisco en Olimpiada Nacional.
	Municipios integrados al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte que realizan al menos 2 programas de activación física.
	Número de medallas obtenidas en justas internacionales por atletas que Jalisco incorpora a la selección nacional en el ciclo olímpico.

Elementos de los indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Población beneficiada con programas de activación física y deporte.	Número de personas que participan y son beneficiadas con los programas de activación física y deporte del CODE Jalisco durante el año 2018.	Población anual beneficiada con programas de activación física y deporte (Realizado) / Población anual beneficiada con programas de activación física y deporte (Programado))*100	Población.	Matriz de Indicadores, Informes del Sistema.	Mensual.
Posición de Jalisco en Olimpiada Nacional.	Posición que el estado de Jalisco obtiene en la tabla de resultados de la Olimpiada Nacional 2018.	(Posición de Jalisco en la Olimpiada Nacional 2018 (Realizado) / Posición de Jalisco en la Olimpiada Nacional 2018 (Programado)) *100	Posición.	Página web del CODE Jalisco.	Anual.
Municipios integrados al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte que realizan al menos 2 programas de activación física.	Municipios que han firmado el convenio e implementan por lo menos 2 acciones de la estrategia Jalisco está de 10.	Municipios integrados al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (Realizado) / Municipios integrados al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (Programado)) *100	Convenio.	Subdirección de Actividad Física	Mensual.
Número de medallas obtenidas en justas internacionales por atletas que Jalisco incorpora a la selección nacional en el ciclo olímpico.	Número de medallas que obtienen los atletas jaliscienses que participan en el sistema nacional de competencias 2018.	(Medallas obtenidas por atletas jaliscienses en justas internacionales (Realizado) / Medallas obtenidas por atletas jaliscienses en justas internacionales (Programado)) *100	Medalla.	Página web del CODE Jalisco, Transparencia.	Mensual.

Metas

Objetivo	Indicador	Línea base (2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
O19. Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población.	Población beneficiada con programas de activación física y deporte.	72	72	20	40	60	65	70	75
	Posición de Jalisco en Olimpiada Nacional.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Municipios integrados al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte que realizan al menos 2 programas de activación física.	121	121	80	110	115	120	125	125
	Número de medallas obtenidas en justas internacionales por atletas que Jalisco incorpora a la selección nacional en el ciclo olímpico.	287	130	140	140	180	160	150	140

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se establecen los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento
O19. Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población.	1.- Elaboración de convocatorias para promover la capacitación y actualización de profesionales del deporte a nivel local, municipal y regional.
	2.- Reuniones regionales con municipios para promover los programas institucionales Jalisco está de 10.
	3. Promoción y préstamo de mobiliario para realizar actividades físicas y deportivas en los municipios que carecen de infraestructura, material y equipo deportivo.
	4. Mesas de trabajo con Universidades para promover la investigación y desarrollo de ciencias aplicadas al deporte en atletas de alto rendimiento convencional y deporte adaptado.
	5.- Asesorías en materia de infraestructura deportiva a los municipios que requiera integrar un proyecto específico en la materia.

Bibliografía

Ley Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.

[Congreso del Estado | Ley de Cultura Física y Deporte](#)

Reglamento de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.

[Congreso del Estado | Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte](#)

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Congreso del Estado | Ley de Planeación](#)

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Congreso del Estado | Reglamento de la Ley de Planeación](#)

Plan Estatal de Desarrollo 2013- 2033 (Actualización 2016)

[Plan Estatal de Desarrollo | Actualización 2016](#)

Reglamento Interno del CODE Jalisco 2017.

Aprobado por el Consejo Directivo del CODE Jalisco el 12 de diciembre 2017.

Sistema Nacional de Fiscalización.

[Sistema Nacional de Fiscalización](#)

Directorio

Lic. André Marx Miranda Campos.

Director General del CODE Jalisco.

Lic. Eddy Antonio Travieso Suárez.

Subdirector del Deporte del CODE Jalisco.

Lic. Óscar Daniel González Madera.

Subdirector de Actividad Física del CODE Jalisco.

Lic. Alfredo Gerardo López Pérez.

Subdirector Administrativo del CODE Jalisco.



Plan Institucional 2018
Programa Estatal de Cultura Física y Deporte.

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo,
CODE Jalisco.